



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2333-000-2015-00073-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA LA SIGUIENTE LISTA:

MAGISTRADO PONENTE:	DR. JUAN CARLOS BOTINA GÓMEZ
MEDIO DE CONTROL:	ACCIÓN POPULAR
ACCIONANTE:	MUNICIPIO DE ARMENIA
ACCIONADO:	REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y VEEDURÍA CIUDADANA PRO DEFENSA DE LOS INTERESES DE LOS ARMENIOS
COADYUVANTES:	JESÚS ANTONIO OBANDO ROA

Por el término de tres (03) días se mantendrá en la Secretaría de la Corporación en traslado a los demás sujetos procesales el recurso de reposición visible a folios 260-265 del Cuaderno Principal, presentado por la parte accionante en contra del auto proferido el 11 de agosto de 2015. En consecuencia fijo la presente lista hoy veinte (20) de agosto del año dos mil quince (2015) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 21, 24 y 25 de agosto de 2015.

Inhábiles: 22 y 23 de agosto de 2015.

Armenia Quindío, 20 de agosto de 2015.

DIOSELINA D. AVENDAÑO H.
Secretaria